

Encuentro Regional de ONGs

“Tendiendo puentes entre la sociedad y la Justicia”

Formulario Ponencia

(remitir antes del 27/07/07 a hchayer@foresjusticia.org.ar)

1. Título Ponencia:

Indicadores Judiciales: Radiografía al trabajo del Poder Judicial Chileno

2. Nombre Organización y País:

Libertad y Desarrollo, Chile.

3. Fundamentación (por qué esta experiencia es útil en la comunicación entre la sociedad y el sistema judicial – aprox. 10 renglones):

La significación y relevancia que tiene para la sociedad contar con un sistema de información, estadísticas e indicadores sobre el Poder Judicial, creemos es alta porque permite la rendición de cuentas (accountability) sobre la eficacia y eficiencia con la que actual el Poder Judicial. Junto con lo anterior, el trabajo es un aporte académico desde la sociedad civil al Poder Judicial, pero también a los diseñadores de política pública. Lo anterior permite repensar temas fundamentales del Poder Judicial en áreas como institucionalidad, gestión, rendición de cuentas y transparencia.

El haber medido algo (la productividad del Poder Judicial) en forma periódica y sistemática, y perseverar en ello, unido a la rigurosidad y seriedad del proceso, tuvo como consecuencia convertir aquel instrumento (trabajo, encuesta, indicador, índice) en un referente a nivel de medios de comunicación.

4. Descripción (mecanismos, procesos, participantes, etc. - 20 a 30 renglones):

El trabajo tiene por objeto analizar las estadísticas judiciales chilenas más relevantes actualizadas hasta el año 2006 en materia general y específica. Respecto de lo primero, se revisa la composición y evolución de los ingresos del sistema judicial, como igualmente la evolución y composición de los recursos asignados por la Ley de Presupuesto al Poder Judicial. Desde el punto de vista de las estadísticas específicas, se detallan indicadores respecto de la Corte Suprema y las Cortes de Apelaciones. Respecto de la primera, se analiza la evolución de las causas ingresadas, terminadas y pendientes desde 1995 hasta 2005. También se examinan las tasas de congestión, resolución y pendientes. Un análisis similar se efectúa respecto de las Cortes de Apelaciones, también mostrando la evolución de las estadísticas en el período 1995-2005.

Para el trabajo se analiza la escasa información entregada por el Poder Judicial, en su Memoria anual y en los anexos del Discurso del Presidente de la Corte Suprema (1 de marzo de cada año), y a partir de ella se agregan en períodos de más largo alcance y se desarrollan los indicadores de congestión, pendientes y resueltas.

5. Recursos que insume su ejecución:

La recolección de datos, análisis y escrituración es realizada por la misma persona.

6. Principales obstáculos enfrentados:

La escasez de datos desde el Poder Judicial, y el que entre las distintas fuentes de estas estadísticas usualmente no coinciden las unas con las otras, y muchas veces en años posteriores se corrigen las cifras oficiales anteriores. En el caso particular de las estadísticas chilenas de 2006, el Poder Judicial hizo una corrección metodológica, que más bien fue equivalente a una suerte de “purga” de sus stock de causas pendientes, lo que contribuyó a que las cifras mejoraran, pero la explicación de la corrección fue débil técnicamente.

7. Impacto en el Poder Judicial (brindar la mayor cantidad de información para evaluar los resultados de la experiencia):

Altos y más bien positivos:

- Invitaciones a reunirse con Ministros de la Corte Suprema encargados del área de transparencia y página web;
- Invitación a exponer en la Comisión de Modernización de la Corte Suprema
- Transformarse en un referente técnico y serio en la materia tanto respecto del Poder Judicial, como de los medios de comunicación.

8. Impacto en la sociedad (brindar la mayor cantidad de información para evaluar los resultados de la experiencia):

- Generar liderazgo de coordinación entre personas, académicos e instituciones que estaban tras el mismo objetivo, sin poder dar con un instrumento adecuado.
- Masa crítica para analizar las conclusiones y desafíos de política pública que derivan de las estadísticas analizadas.
- Posicionamiento del Programa de Justicia de Libertad y Desarrollo (programa nuevo) en corto tiempo.

9. Transferibilidad de la experiencia a otros países de la región

- Altísima, y de hecho se hace.
- No requiere de recursos importantes si existen datos mínimos.